

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NECROME S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de mayo del dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en Ciudadela Kennedy Norte Mz. 801 villa 1, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía NEXCROME S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO propietaria de 799 acciones 2) ELSA BEATRIZ CASTILLO CARRION ; propietario de 1 acción

Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto: **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Actuó como Presidente de la Junta el SR. JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO, y como Secretaria la Sra. Betsy Sellan Soledispa lo cual fue aprobado por unanimidad. **QUORUM Y ASISTENCIA:** Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General. **AGENDA:** A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

NEXCROME S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2012 EXPRESADO EN DOLARES	
ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	800,00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	800,00
TOTAL ACTIVOS	800,00 100%
PATRIMONIO	
CAPITAL	800,00
TOTAL PATRIMONIO	800,00 100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800,00 100%

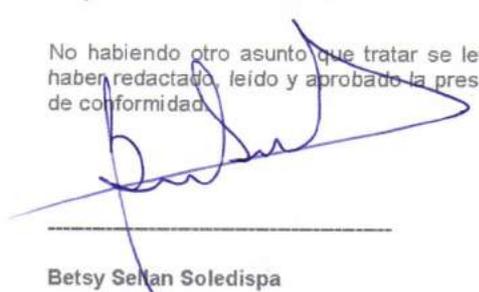
A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: El Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Betsy Sellan Soledispa
Secretaria de la Junta